

**RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 0151 de 2013**

OBJETO: CONSULTORÍA PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO Y CÁLCULO DE LAS TARIFAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P; PARA UNA NUEVA ESTRUCTURA TARIFARIA O UNA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA TARIFARIA ACTUAL Y ACOMPAÑAMIENTO ANTE LA SSPD Y CRA, PARA EFECTUAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN SEGÚN PLATAFORMA DETERMINADA POR ESTOS ORGANISMOS.

Por medio del presente la Entidad se pronuncia frente las observaciones al proyecto de pliegos, presentadas dentro del término concedido para la invitación pública 0151 de 2013, en los siguientes términos:

OBSERVACION NRO. 1 – ECONTEC CONSULTORES LTDA

El día 20 de septiembre de 2013, la señora PATRICIA GONZALEZ. Asistente de la firma ECONTEC CONSULTORES LTDA. presentó observaciones al proyecto de de la invitación pública N° 0151 de 2013, en los siguientes términos:

PREGUNTA:

Numeral 5.2 Equipo de trabajo Requerido.

B. Especialista Económico Financiero

Un ingeniero civil o industrial, con mínimo 10 años de experiencia en la realización de estudios tarifarios de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Observación de modificación: Para este profesional especialista Económico Financiero solicitamos se admita profesional en Economía.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación, y se modificaran los pliegos definitivos en la siguiente forma:



Un Ingeniero Civil, Industrial o Economista, con mínimo 10 años de experiencia en la realización de estudios tarifarios de los servicios de agua potable y alcantarillado.

PREGUNTA:

C. Asistente Profesional:

Profesional en economía o ingeniería, con mínimo 3 años de experiencia y que haya participado en los últimos 3 años en la realización de al menos 2 estudios tarifarios de los servicios de agua y/o alcantarillado.

Observación de modificación: Para este profesional de Asistente solicitamos se admita con mínimo un (1) año 4 meses de experiencia y que en este período haya participado en al menos 2 estudios tarifarios de los servicios de Agua y/o Alcantarillado.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación, y se modificarán los pliegos definitivos en la siguiente forma:

Profesional en economía o ingeniería, con un año mínimo de experiencia y que haya participado en la realización de al menos 2 estudios tarifarios de los servicios públicos de agua y/o alcantarillado.

Manizales, Septiembre 23 de 2013.

Atentamente,

JUAN PABLO ALZATE ORTEGA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


SANDRA MILENA NIETO MARIN
Jefe Departamento Comercial
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.